

Derecho Económico

Asignatura: Derecho Económico

Clave:

Semestre: Cuarto

Requisitos: Teoría Económica

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre 60

Objetivo General Del Curso.

Al terminar el curso el alumno:

Analizará y vinculará los problemas económicos, sociales y políticos entre sí con el marco jurídico, asimismo identificará y explicará el fundamento constitucional de la política económica, el papel del Estado como rector de la economía, los sujetos del Derecho Económico y el papel que tienen en la transformación estructural de la sociedad, destacando el sentido humanista de la política económica

Unidad 1. Conceptos fundamentales de derecho económico

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá entre el Derecho Económico, el Derecho de la Economía y el Análisis Económico del Derecho; asimismo analizará su objeto, los sujetos y características del Derecho Económico

1.1 Definición de Derecho Económico.

1.2 Objetivos Metodológicos.

1.3 Objeto del Derecho Económico.

1.4 Sujetos de Derecho Económico.

1.5 Características del Derecho Económico.

1.5.1 Humanista.

1.5.2 Dinámico.

1.5.3 Complejo.

1.5.4 Nacional e internacional.

1.5.5 Concreto.

1.5.6 Multidisciplinario e interdisciplinario.

1.5.7 Enfoque micro y macroeconómico.

1.5.8 Instrumento para el cambio social.

1.6 Diferencias entre Derecho Económico, Derecho de la Economía y Análisis Económico del Derecho.

Tiempo estimado: 11 horas

Unidad 2. Distinción técnica y práctica del derecho económico con el derecho público y el derecho privado

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Comprenderá cómo el Derecho Económico puede afectar a todas las ramas de la ciencia jurídica que son susceptibles de una connotación económica y el porqué se intitula "Introducción al Derecho Económico", ya que ocupa un tercer espacio en la clasificación didáctica del Derecho

2.1 Relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Privado.

2.2 Relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Público.

2.3 Relación del Derecho Económico con otras ciencias: Filosofía, Política y Sociología.

2.4 Ramas del Derecho Económico Interno y del Derecho Económico Internacional.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 3. Antecedentes del derecho económico.

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y analizará cuáles son los acontecimientos históricos, jurídicos y sociales que fundamentan el Derecho Económico, asimismo explicará cuál es la relación de la ciencia y la tecnología e igualmente la globalización económica como fenómeno de fin de siglo.

3.1 Antecedentes del Derecho Económico en México desde 1810.

3.2 Génesis del Derecho Económico en el siglo XX.

3.3 Las grandes transformaciones tecnológicas y estructurales del mundo contemporáneo y su impacto en el Derecho.

3.3.1 Transformación de la empresa. Desde la empresa individual hasta la empresa global.

3.3.2 Tendencias a la integración político-económica. La globalización como fenómeno de fin de siglo.

3.3.2.1 Conceptos básicos internacionales: regionalización, internacionalización, integración, interdependencia, intercambio y multilateralismo.

3.4 El aceleramiento de la ciencia y la tecnología. La Nueva Revolución Industrial.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 4. El derecho económico en los sistemas económicos del siglo XX

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Describirá la evolución de los sistemas económicos y sus modificaciones de carácter político a lo largo del siglo XX, e igualmente el papel cambiante del Estado como agente económico

4.1 De la intervención a la participación del Estado en la actividad económica.

4.2 El Derecho en la economía de mercado libre a las economías mixtas.

4.3 Formas de intervención: orientación, concentración, planeación.

4.4 La política económica como campo de análisis del Derecho Económico.

4.5 Política cuantitativa, política cualitativa y política de reforma.

4.6 Las organizaciones no gubernamentales y su intervención en la vida económica y social.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 5. Organización económica del estado mexicano

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará el fundamento constitucional de la política económica y su reglamentación a través del Derecho Económico

5.1 Fundamentación constitucional del Derecho Económico en México. Artículos 3º, 4º, 5º, 11, 25, 26, 27, 28, 31 (fracción IV), 73 (fracciones VII, VIII, X, XVI y XXIV), 74 (fracción IV), 123, 131 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.2 Facultades del Congreso de la Unión en materia económica.

5.3 Facultades del Ejecutivo en materia económica.

5.4 Facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia económica.

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 6. Recursos naturales.

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Reconocerá la utilidad e importancia de los recursos naturales en México, asimismo analizará y explicará el régimen jurídico de exploración, apropiación, explotación y su aprovechamiento

6.1 El Derecho Económico y los recursos naturales renovables y no renovables.

6.2 Desarrollo sustentable.

6.3 Apropriación, exploración y aprovechamiento de los recursos naturales. Regímenes jurídicos establecidos en el artículo 27 constitucional.

6.4 Enunciado de la legislación reglamentaria (objeto y sujetos de la Ley, definiciones, fines, autoridad competente y procedimiento desde el punto de vista jurídico-económico).

6.4.1 En las materias de:

- 6.4.1.1 Hidrocarburos.
- 6.4.1.2 Energía eléctrica.
- 6.4.1.3 Energía nuclear.
- 6.4.1.4 Pesca.
- 6.4.1.5 Forestal.
- 6.4.1.6 Minería.
- 6.4.1.7 Tierra.
- 6.4.1.8 Zona económica exclusiva.

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 7. Las finanzas publicas y el derecho económico como instrumento para el equilibrio de la economía y el desarrollo

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará los recursos del Estado y su forma de aplicación, de acuerdo con los fines que se proponga y con base en los instrumentos del Presupuesto de Ingresos y de Egresos de la Federación, como instrumentos que afectan directamente la actividad económica y el nivel de vida. Además, se describirá el comportamiento financiero de las autoridades monetarias, como factor determinante en el costo del dinero y su disponibilidad, en la estabilidad de precios y su relación con la llamada política de crecimiento sostenido

7.1 La política fiscal: Concepto y fines cuantitativos y cualitativos.

7.1.1 Los instrumentos de la política fiscal: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

7.1.2 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Ciclo presupuestario.

7.1.3 Ley General de Deuda Pública.

7.1.4 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

7.2 La política monetaria. Concepto y objetivos.

7.2.1 El Banco de México, ordenador de la Política Monetaria a través de la política cuantitativa y de la política cualitativa (técnicas directas e indirectas). Ley Orgánica del Banco de México.

7.2.2 Los instrumentos primarios de la política monetaria: operaciones de mercado abierto, el redescuento, porcentajes de reservas obligatorias, otros instrumentos.

7.2.3 Estructura del sistema financiero. Ley de Agrupaciones Financieras y Ley de Instituciones de Crédito.

7.3 Coordinación de la política monetaria y de la política fiscal.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 8. Derecho económico y fomento industrial

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y expondrá la importancia de la política del fomento industrial, su relación con la tecnología y los instrumentos jurídicos involucrados para el desarrollo económico, así como el porqué es necesario recurrir a la inversión extranjera y a la transferencia de tecnología

8.1 Política de fomento Industrial.

8.2 Instrumentos jurídicos para el desarrollo económico, subsidios, estímulos fiscales, desregulación, programas de apoyo financiero.

8.3 Problemas de transferencias de tecnología e inversión extranjera.

8.4 Legislación reglamentaria: Ley Federal de Competencia Económica, Ley de Metrología y Normalización, Ley de Inversiones Extranjeras, Ley de la Propiedad Industrial.

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 9. Turismo

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará la importancia económica y social del turismo e igualmente la legislación que lo rigen

9.1 Turismo como medio de intercambio cultural y como fuente de divisas.

9.2 Ley Federal de Turismo.

9.3 Definición de turista.

9.4 Ley General de Población.

9.5 Clasificación del turismo.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 10. El derecho económico como instrumento para mejorar la calidad de la vida

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará y vinculará los problemas de asentamientos humanos, vivienda, ecología y consumo, así como los elementos necesarios para que se pueda hablar de calidad de vida en los términos establecidos en la Constitución

10.1 Derecho de los asentamientos humanos.

10.1.1 Definición de asentamientos humanos. Ley General de los Asentamientos Humanos.

10.1.2 Clasificación de los asentamientos humanos.

10.1.3 Problemas de vivienda y bienestar.

10.1.4 Organos de gestión.

10.1.5 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

10.2 Derechos del consumidor.

10.2.1 Definición de consumidor.

10.2.2 Protección jurídica del consumidor.

10.2.3 Organización de los consumidores.

10.3 Educación y consumo.

Tiempo estimado: 11 horas

Unidad 11. Derecho económico internacional

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará los conceptos vinculados al Derecho Económico Internacional, así como el marco legal de la economía internacional

11.1 Concepto de Derecho Económico Internacional.

11.2 Leyes y reglamentos aplicables en este contexto.

11.3 Concepto de Nuevo Orden Económico Internacional.

11.4 Aspectos generales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tiempo estimado: 3 horas

Bibliografía básica

DOMINGUEZ VARGAS, Sergio, Teoría Económica. Nociones Elementales, México: 16ª ed., Porrúa, 1992.

GOMEZ GRANILLO, Moisés, Introducción al Derecho Económico, México: Esfinge, 1995.

PALACIOS LUNA, Manuel R, El Derecho Económico y Social en México, México: Porrúa, 1996.

RANGEL COUTO, Hugo. Derecho Económico, México: Porrúa, 1986

SERRA ROJAS, Andrés y SERRA ROJAS BELTRI, A. Derecho Económico, México: 3ª ed., Porrúa, 1993.

WITKER, Jorge, Derecho Económico, México: Harla, 1995.

Bibliografía complementaria

CASTAÑEDA, Jorge y otros, Derecho Económico Internacional: Análisis Jurídico de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

CUADRADO ROURA, Juan R. Introducción a la Política Económica, Madrid: McGraw-Hill, 1995.

LINDBLOM, Charles, El Proceso de Elaboración de Políticas Públicas, México: Porrúa, 1991.

OVALLE FAVELA, José, Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor, México: McGraw-Hill (Serie Jurídica), 1995.

ROEMER, Andrés, Introducción al Análisis Económico del Derecho, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

SAMUELSON, Paúl, Economía, México: McGraw-Hill, 1993

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual	
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo	
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase	
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor	

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	
---------------------------	-----	----------------------------------	--

Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas (X)	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%	
Otros criterios		20%
Examen final	50%	

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.